



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
DE VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1000UF
ACOGIDA AL TITULO I, DE LA LEY 20.898.
 SOLICITUDE AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 REGIÓN DE LOS LAGOS

Nº Certificado
0006
Fecha Aprobación
01/08/2017
Rol S.I.J
91-5

URBANO RURAL CUS

Vistos:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesional competente correspondiente al expediente N° 588 de fecha 10/07/2017
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de la fecha _____ de pago de derechos municipales

Resuelvo:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entregará simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 43.06 m2 ubicada en AGUAS AZULES

CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE

Nº 101 Lote Nº _____
 Manzana _____ Localidad o Loteo CALBUCO
 Sector Urbano de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado

Nombre o Razón Social del Propietario	RUT
MIGUEL MALDONADO MANCILLA	
Representante Legal del Propietario	RUT

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional Competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)	RUT	
Nombre del Profesional Competente	PROFESIÓN	RUT
MACARENA TORRES CARDENAS		

NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC

